

elección del/de la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1 Segunda, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de julio de 2008.- El Director Gerente, Jaime Palop Piqueras.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 75.400.843 -N.
Primer apellido: Luceño.
Segundo apellido: Campos.
Nombre: Beatriz.
Código puesto de trabajo: 204910.
Denominación del puesto: Secretario/a Director Gerente.
Consejería/Org. Autónomo: Agencia Andaluza del Agua.
Centro directivo: Dirección Gerencia.
Centro destino: Dirección Gerencia.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2008, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Diego Franco Jaime Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta de fecha 17 de julio de 2008, elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 13 de mayo de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de mayo de 2008), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto séptimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Diego Franco Jaime, con Documento Nacional de Identidad número 27.383.269-K, Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Biología Celular», adscrito al Departamento de Biología Experimental, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 21 de julio de 2008.- El Rector, Manuel Parras Rosa.